

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.443

Jueves 7 de Mayo de 2026

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 2804496

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Subsecretaría de Servicios Sociales

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIO/A REGIONAL
MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LAS PERSONAS QUE
INDICA

Núm. 13.- Santiago, 24 de marzo de 2026.

Vistos:

Las facultades que me confiere el artículo 32 de decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; lo dispuesto en la ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica; en los artículos 7, 146 letra a) y 147 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en los artículos 61, 62, 63 del decreto con fuerza de ley N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en decreto supremo N° 13, de 2022, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en decreto supremo N° 4, de 2023, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en decreto supremo N° 6, de 2023, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en decreto supremo N° 13, de 2024, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en decreto supremo N° 21, de 2024, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en decreto supremo N° 5, de 2025, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en decreto supremo N° 6, de 2025, del Ministerio de Desarrollo Social; en decreto supremo N° 24, de 2025, Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en decreto supremo N° 26, de 2025, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en la Ley N° 21.796, de Presupuestos del Sector Público para el año 2026; en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en cartas de renuncia y demás antecedentes adjuntos.

Considerando:

1. Que, mediante decreto supremo N° 13, de 2022, de este Ministerio, se nombró en el cargo de Secretario/a Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos, a las personas que se indica:

Doña Claudia Espinoza Carramiñana, cédula nacional de identidad N° 11.993.296-3, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso.

Doña Nayadeth del Carmen Ahumada Herrera, cédula nacional de identidad N° 15.841.862-2, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Don Hedson Jonatan Díaz Cruces, cédula nacional de identidad N° 13.960.001-0, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío.

Doña Mariela Teresa Huillipan Peña, cédula nacional de identidad N° 17.263.074-K, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de La Araucanía.

CVE 2804496

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Don Enzo Mauricio Jaramillo Hott, cédula nacional de identidad N° 11.427.280-9, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos.

Doña Karina Alejandra Acevedo Auad, cédula nacional de identidad N° 10.010.248-K, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Don Danilo Miguel Mimica Mansilla, cédula nacional de identidad N° 14.229.647-0, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Doña Marta Magdalena Carvajal Aguirre, cédula nacional de identidad N° 17.458.780-9, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Ñuble.

2. Que, mediante decreto supremo N° 4, de 2023, de este Ministerio, se nombró en el cargo de Secretario/a Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana a doña Lorena Alejandra Estivales Arratia, cédula nacional de identidad N° 8.923.406-9, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

3. Que, mediante decreto supremo N° 6, de 2023, de este Ministerio, se nombró en el cargo de Secretario/a Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Arica y Parinacota a doña María Isabel Cid Figueroa, cédula nacional de identidad N° 5.982.373-6, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

4. Que, mediante decreto supremo N° 13, de 2024, de este Ministerio, se nombró en el cargo de Secretario/a Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Antofagasta a don Mauricio Zamorano Muñoz, cédula nacional de identidad N° 8.901.167-1, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

5. Que, mediante decreto supremo N° 21, de 2024, de este Ministerio, se nombró en el cargo de Secretario/a Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Atacama a doña Verónica Rivera Reynoso, cédula nacional de identidad N° 13.760.205-9, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

6. Que, mediante decreto supremo N° 5, de 2025, de este Ministerio, se nombró en el cargo de Secretario/a Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá a doña Patricia Clara Pérez Zamorano, cédula nacional de identidad N° 10.685.155-7, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

7. Que, mediante decreto supremo N° 6, de 2025, de este Ministerio, se nombró en el cargo de Secretario/a Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo a don Celso Enrique López San Francisco, cédula nacional de identidad N° 10.884.440-K, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

8. Que, mediante decreto supremo N° 24, de 2025, de este Ministerio, se nombró en el cargo de Secretario/a Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Ríos a don Rodrigo Baeza Quintana, cédula nacional de identidad N° 12.232.698-5, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

9. Que, mediante decreto supremo N° 26, de 2025, de este Ministerio, se nombró en el cargo de Secretario/a Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule a doña Maggi Andrea Soto Valdés, cédula nacional de identidad N° 12.049.601-8, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Decreto:

1°.- Acéptase, a contar del 11 de marzo de 2026, la renuncia voluntaria presentada al cargo de Secretario/a Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de las regiones que se indican, perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos, a las siguientes personas:

Doña Patricia Clara Pérez Zamorano, cédula nacional de identidad N° 10.685.155-7, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá.

Doña Verónica Rivera Reynoso, cédula nacional de identidad N° 13.760.205-9, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Atacama.

Don Celso Enrique López San Francisco, cédula nacional de identidad N° 10.884.440-K, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo.

Doña Claudia Espinoza Carramiñana, cédula nacional de identidad N° 11.993.296-3, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso.

Doña Nayadeth del Carmen Ahumada Herrera, cédula nacional de identidad N° 15.841.862-2, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Doña Maggi Andrea Soto Valdés, cédula nacional de identidad N° 12.049.601-8, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule.

Don Hedson Jonatan Díaz Cruces, cédula nacional de identidad N° 13.960.001-0, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío.

Doña Mariela Teresa Huillipan Peña, cédula nacional de identidad N° 17.263.074-K, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de La Araucanía.

Don Enzo Mauricio Jaramillo Hott, cédula nacional de identidad N° 11.427.280-9, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos.

Doña Karina Alejandra Acevedo Auad, cédula nacional de identidad N° 10.010.248-K, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén.

Don Danilo Miguel Mimica Mansilla, cédula nacional de identidad N° 14.229.647-0, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Doña Lorena Alejandra Estivales Arratia, cédula nacional de identidad N° 8.923.406-9, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

Don Rodrigo Andrés Baeza Quintana, cédula nacional de identidad N° 12.232.698-5, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Ríos.

Doña María Isabel Cid Figueroa, cédula nacional de identidad N° 5.982.373-6, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Arica y Parinacota.

Doña Marta Magdalena Carvajal Aguirre, cédula nacional de identidad N° 17.458.780-9, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble.

2°.- Acéptase, a contar del 1 de marzo de 2026, la renuncia voluntaria presentada por don Mauricio Zamorano Muñoz, cédula nacional de identidad N° 8.901.167-1, al cargo de Secretario/a Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Antofagasta, perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

3°.- Déjase constancia que las personas antes mencionadas no se encuentran sometidas a proceso disciplinario al momento de presentar la renuncia.

4°.- Remítase copia del presente acto administrativo a las correspondientes Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia, al Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas; a Gabinete, ambos de la Subsecretaría de Servicios Sociales y Oficina de Partes Ministerial.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- María Jesús Wulf Le May, Ministra de Desarrollo Social y Familia.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Saluda a Ud., Alejandro Fernández González, Subsecretario de Servicios Sociales.